

[Boletín núm. 13 Circular Reglamentaria DFV-34](#)
[Boletín núm. 13 Circular Reglamentaria DCIN-37](#)

Publicado el:

Viernes, 29 de marzo de 1996

Circular Reglamentaria DFV-34 del 22 de marzo de 1996. Asunto 44: Depósito en moneda legal colombiana para registro de operaciones de endeudamiento externo.

Circular Reglamentaria DCIN-37 del marzo 29 de 1996. Asunto 10: Diligenciamiento de la Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera